



ha sido posible encontrar en la Sra., y de ellos resulta que siempre se ha abonado a el Alcalde de la N.ª la cantidad del gasto de luz y menores, siendo de mayor consideración en la época abolida, pues además de haberse señalado sueldo se le pagaba un Moro: En el día por la creación de pagas que se nota en esta Plaza y Depp.ª, la mayor parte de los que se encuentran son pobres, de que resulta que ningún beneficio se presta a el. - Alcalde: En esta virtud, y con presencia de los mayores conocimientos que tenemos tomados de parecer se le abona desde el día de la suspensión que hicimos de dichos gastos, media libra de azeite diario con el objeto de que sostenga luz permanente para el mayor cuidado y vigilancia de los presos, y ocho rs. mensuales para atender al gasto de papel, escobas y otros menores, que deberá incluir en la cuenta de los socorros de los presos pobres: No obstante lo que con su mayor ilustración resolvió lo que tenga por conveniente. (Carta de 10. de Octubre de 1825. = Nicolay Lamberto = Juan Valente. = Entendido el anterior informe por este Ayuntamiento acuerda: se conforma con su contenido y se entregue al interesado para que se lleve a efecto lo que se manifiesta

El Sr. D. Pedro Rato, Regidor perpetuo y Pro

